AÑO IV

SÁBADO 6 DE SEPTIEMBRE DE 1902

NÚM. 1.250

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses. ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Diario de Avisos

DOS EDICIONES DIARIAS

PRECIOS DE ANUNCIOS

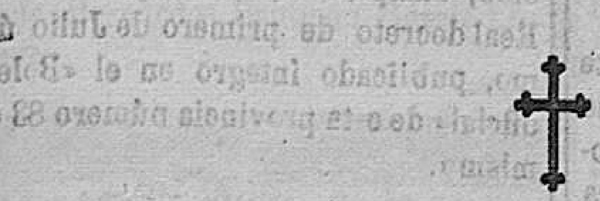
Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA Administración: JUAN BRAVO, NÚMERO 36



LA SEÑORA

Doña Clotilde Algarra y Jiménez

VIUDA DE SOLER

ha fallecido el día 5 de Septiembre de 1902

Después de recibir los auxilios espirituales

D. E. P.

Sus desconsolados hijos Don Carlos, Don Modesto, Doña Clotilde y Doña Salud; hijas políticas Doña Amalia Madrid y Doña Ana García; nietos; hermanos políticos Don Mariano Villa y Doña Petra Soler; sobrinos, primos y demás parientes,

Ruegan á las personas de su amistad, se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la conducción del cadáver al Cementerio que tendrá lugar á las cinco de la tarde hoy 6, desde la casa mortuoria Canongía nueva núm 18; y al Funeral que por el eterno descanso de la finada se celebrará en la Iglesia de San Andrés, el día 10 á las diez de la mañana, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en la Iglesia y Cementerio.

No se reparten esquelas.

FUNCIÓN DESATENDIDA

Vuelve á ser tema del Gobierno y de los periódicos el problema de la emigración. Se explota por las agencias de embarque á los expulsados por la miseria. Se les pinta de color de rosa los países á donde van. Por el lucro, se engaña torpemente á seres infelices, y acarreados como mercáncias y embutidos en lóbregos compartimientos de un barco van á reforzar en pueblos remotos el tropel creciente de mendicantes arrepentidos.

Muchas son las informaciones que respecto á la emigración se han hecho, y reunidas están en varias estadísticas las noticias relativas á las causas de ella en las diversas regiones de España.

No pueden excusarse los gobiernos de conocer el fenómeno social y de no tener claro conocimiento de los motivos que le dan vida. No sabemos, sin embargo, que se haya adoptado disposición de bastante eficacia para que se repriman los abusos de los ganchos.

Es punto que merece muy detenida discusión el que atañe á determinar hasta dónde debe ir y endonde debe contenerse la acción del Estado enderezada á favorecer la población ó poner trabas á las emigraciones.

Se ha dicho que una de las causas que aumenta el número de los emigrantes es la poca educación de los mismos, y esto es verdad. Pero hay que explicar lo que en tal frase debe entenderse.

Por ineducación se quiere significar en este caso concreto el desconocimiento absoluto que se tiene de las condiciones de la vida obrera en los paises en que inmigran.

Se parte de la hipótesis de que hacen falta brazos en algunas Repúblicas sudamericanas, y sin parar la atención en la calidad de la labor exigida ni en los modos de remunerar su trabajo, ni en las condiciones de él, entréganse al azar los míseros con enamoramientos de las leyendas del indiano, creyendo que hay un Alaska en cada punto de arribada del buque, ó un paraiso en cada inculta región de las pampas de América.

Por ineducación entiéndese asimismo aquella falta de bríos para enagenar brazos que huelgan en una ocupación determinada en los esfuerzos que otra pida, porque las alternativas del trabajo del operario, del bracero, consiéntenle con hartas penalidades ciertamente ocuparse con no muy largas treguas, trasladándose de comarca.

Es necesario decir que esa falta de bríos se debe de modo principal á la carencia de noticias de los puntos en que pudiera hallar emplazamiento el trabajo.

Se dirá con cierta razón que importa poco esa alternativa de ocupaciones si el trabajador no puede, por carecer de recursos, ir á buscar aquéllas en que es necesario su esfuerzo. Hasta se podrá poner en duda que sea cierta la afirmación que hemos hecho de poderse emplazar, en una tarea determinada, obreros á quienes desplazó la falta de la que primeramente distrajo sus fuerzas.

Pero en lo que no puede caber discusión alguna, es en la necesidad de que la administración pública «ilustre» al obrero en el sentido que indicamos. Y se le puede ilustrar de dos modos: Primero descubriéndole la verdadera situación económica de los puntos hácia los cuales emigra; la corriente inmigratoria y emigratoria de los mismos; la situación de los trabajadores en ellas; los medios de subsistencia que hay allí; la calidad del trabajo, la aglomeración de población obrera, etcétera, etcétera. Segundo, mostrándole la posible colocación de brazos dentro de la Península, en las diversas épocas anuales, siempre con referencia á las regiones más próximas á las que padecen periódicas crisis.

Verdad es que esto no pasaría de mera gestión admonitaria que acaso solo tuviese influencia negativa en las determinaciones de los obreros, más por lo pronto podríase lograr que no fuese cabo de su voluntad el engaño y que no hallasen permanente malestar por negligencia de los suyos en los países adonde marchan para librarse de un malestar transitorio.

Ya se habrá podido advertir por la intención con que eludimos los varios puntos de vista desde los cuales puede contemplarse el problema, que no tratamos ahora de las causas internas, hijas de la condición económica social en que vivimos, en las cuales se plantea tan á menudo; ni mucho menos de aquellos remedios á que se podría apelar (suponiendo que los haya de aplicación inmediata y de pronto éxito) para que no llegásemos por su insignificancia á percatarnos de que existiera.

Basta á nuestro propósito, por ahora el lamentar que ni siquiera aquella función de consejo acometen los gobernantes, por que ella no es otra cosa, después de todo, que uno de los muchos actos de tutela que deben exigirse del Estado para que la vida del individuo quede condicionada en la colectividad con todas las garantías que demanda la convivencia en la esfera del derecho.

Establecimientos de enseñanza

DE INTERÉS GENERAL

He aquí lo que dispone la «Gaceta» en la real orden aclaratoria del decreto sobre inspección de la enseñanza no oficial:

«1.º La solicitud para abrir un establecimiento de enseñanza se presentará al director del Instituto general y técnico, acompañando:

Primero. Dos copias simples de la instancia.

Segundo. El plano por triplicado del local donde se haya de dar la enseñanza, con nota explicativa de la capacidad de las clases y autorizado por el solicitante.

Tercero. El reglamento por que se ha de regir el establecimiento de enseñanza. Si no lo hubiere impreso, bastará presentar copia manuscrita, autorizada por el interesado.

Cuarto. Las Sociedades y Corporaciones. tres ejemplares de sus estatutos, que podrán ser manuscritos, y estarán autorizados con la firma del presidente.

Quinto. Las fundaciones de carácter temporal presentarán tres copias de documento en que conste su institución, y si fuere perpetua y hubiere fallecido el patrono, por la real orden de aprobación.

Sexto. El cuadro de enseñanzas comprenderá el número, orden y nombre de las asignaturas que hayan de explicarse; el método, libros de texto, visita á los Museos, premios y castigos, vacaciones escolares y todas aquellas circunstancias que, no constando en el reglamento interior, sean necesarias para juzgar el plan de enseñanza. En el catálogo del material científico se especificará el sistema, autor, etc.

Séptimo. Una certificación del delegado de Medicina del distrito, ó de los titulares de los pueblos en su defecto, haciendo constar que se han cumplido las disposiciones de la real orden de 20 de Junio del corriente año.

Octavo. El informe de la autoridad local haciendo constar que no se opone á las Ordenanzas municipales en cuanto á las condiciones de salubridad, higiene y seguridad. Si en este informe se copia literalmente la certificación del delegado de medicina, puede omitirse el presentar los documentos.

2.ª La filiación de los fundadores y directores se acreditará por la partida de bautismo, si el nacimiento tuvo lugar antes de la ley de 18 de Junio de 1870; si es posterior, por el acta de nacimiento extendida en el Registro civil. A falta de estos medios, se probará de conformidad á los artículos 115, 116 y 117 del Código civil.

Las sociedades y corporaciones probarán este extremo por documento en que conste este extremo por documento en que conste el nombramiento, y además con la certificación de nacimiento ó bautismo de los nombrados; lo mismo se hará cuando se trate de fundadores, excepto en el caso de que los nombramientos se hagan por la autoridad académica, por renunciar los patronos este derecho.

La buena conducta se justificará por certificado de la autoridad municipal del lugar donde se haya residido en los tres últimos años, ó en su defecto por certificación expedida por el encargado del Registro general de penados. A los fundadores y directores de colegios ya establecidos y que lleven más de tres años incorporados, les podrá dispensar de este requisito el director del Instituto al que estén incorporados, si le consta la buena conducta del solicitante.

3.ª Las reclamaciones particulares contra la apertura de establecimientos y la clausura de los existentes, se presentarán ante la autoridad local, y no podrá incoarse el expediente sin que se haya depositado la cantidad necesaria para responder de los perjuicios que se puedan ocasionar.

Presentada la reclamación y depositada la fianza, se pasará á informe del delegado de Medicina si la causa de la reclamación fuese la falta de higiene; si fuera por motivo de moralidad y buenas costumbres, se abrirá una información en que declararán el alcalde de barrio, párroco y todas aquellas personas que tuvieran conocimiento de los hechos denunciados. La información será secreta y corresponderá su instrucción al inspector respectivo, según el grado de la enseñanza. De los cargos que resulten, se dará traslado al interesado para que conteste en el término de tres días y proponga la prueba en su descargo.

En vista de lo que resulte del expediente, la autoridad local, en caso de urgencia, podrá negar la autorización, y provisionalmente, en casos graves, podrá acordar la clausura temporal y elevará el expediente al rectorado, que resolverá lo que proceda dentro de los treinta días siguientes.

En los expedientes de reclamación, todos los documentos se presentarán en forma legal, autorizados por los funcionarios á quien corresponda.

Siempre que las reclamaciones presentadas sean desestimadas, la fianza quedará afecta á los perjuicios que, mediante justificación en el mismo expediente, se ocasionaren.

Contra la resolución del rectorado se interpondrá la apelación, dentro de los ocho días siguientes, ante el ministerio de Instrucción pública.

Los inspectores, como delegados del ministerio, podrán solicitar de las autoridades locales la instrucción de los expedientes y velarán muy activamente en el desempeño de su cargo por el cumplimiento estricto del real decreto de 1.º de julio, inspeccionando además los establecimientos de enseñanza de fundación testamentaria, á fin de que se cumpla la voluntad de los donantes.

Los notarios, registradores y demás funcionarios que por razón de su cargo tuvieren conocimiento de la creación ó institución de establecimientos de enseñanza de patronato, lo pondrán en conocimiento de este ministerio para la inspección que proceda.

LA PROVINCIA

Desde Sepúlveda

Los toros y los bailes

Amaneció por fin el tan deseado día 31 y amaneció con cara risueña, llevando el contento y la animación á todos los sepulvedanos y el astro rey, dando un mentís á cuantos presagiaban su ausencia, se presentó á nuestra vista con cara alegre y fresca, recientemente lavada por las contínuas lluvias de los días anteriores, contrastando en esto último con la de cuantos ojerosos y á medio despertar dirigímos á la «Barba Cana», armados de flexibles varas de fresno, á presenciar la entrada de los novillos.

Para describir todas las partes del hermoso cuadro de costumbres que á lo vivo por sí solo se dibuja en estos días, sería necesario ser artista y yo no lo soy.

Llegaron los víctimas de la fiesta precedidos del todo pueblo sin distinción de sexos, y acompañados de aficionados garrochistas, é inmediatamente se procedió á la tradicional capea de la «vaca del aguardiente», que sirve siempre para preparar la prueba de las once, en la que salieron dos reses más, que dieron bastantes tumbos y contribuyeron á aumentar la algazara, la inmensa gritería que acompaña á cada revolcón, las risas y las chanzonetas con que son siempre saludados los improvisados toreros que tienen la desgracia de medir el suelo con sus cuerpos, así como las felicitaciones de los que perseguidos de cerca, no llegan á hacer la «plancha de riñones».

A las tres de la tarde estabon el ruedo y los tendidos, si así pueden llamarse, llenos de gentes de todas las clases y categorías; veíanse allí mezclados y formando contrastes armoniosos los bonitos sombreros de rueda con las gorras de visera de última moda, el calzón corto de antiguo abolengo con el pantalón entallado de moderna creación, el mantón de manila de nuestra clase media con la mantilla de nuestras señoritas y el pañuelo rameado de nuestras aldeanas; los balcones aparecían cuajados de bellísimos rostros en cuyas abundosas cabelleras se ostentaban flores de variados matices, dando así á sus poseedoras cierto aire andaluz propio de la fiesta de toros.

Durante la lidia de los tres novillos la limonada corre abundantemente por los tableros y pasa de los jarros á los estómagos en cantidades más que medianas, contribuyendo á aumentar la juerga que en estos momentos llega al colmo.

De los toros no diré más que cumplieron á medias sin demostrar bravura y de los toreros que estuvieron en relación y justa armonía con los cornúpetos; perdóneme el «Salamanquito» un olvido que he estado á punto de padecer, se le concedieron dos orejas (las suyas.)

Terminados los novillos empiezan los populares bailes del país; la dulzaina lanza sus agudos sonidos y todo el mundo se dispone á saltar y hacer cabriolas, echando no una, sino todas las canas al aire y cuando la banda de música de la localidad sustituye al instrumento típico de Castilla, podemos observar que algunos individuos bailan en tres pies y muchos en cuatro, efecto sin duda de la gran cantidad de líquido acídulo embasado durante todo el día. Prolongóse esta sesión de baile hasta las doce de la noche y observada á la luz de los vistosos fuegos artificiales, asemejaban muy mucho á una danza de fantásticos seres, que congregados en aquel sitio se propusieran demostrar que la

alegría es la característica de nuestro pueblo.

Después de esto empezaron los bailes de sociedad, pero su descripción no es de mi incumbencia paso la pluma á mi querido amigo Lomargu, que indudablemente lo hará mejor que yo he hecho este esbozo de revista general.

El lunes y el martes se repitieron con pequeñas variantes las mismas escenas del domingo.

Esta es nuestra fiesta; la discusión de si es más ó menos bárbara que el boxeo inglés y la sabate francesa quédese para los filósofos; si debe ó no desterrarse es cosa que dejo á otras consideraciones, yo sólo sé que ella nos proporciona alegría, esparcimiento y solaz, que hace que los pueblos labradores se animen y diviertan después de haber trabajado como esclavos durante todo el verano; si pues contribuye á hacer olvidar pesadumbres, sinsabores y tristezas, ¡viva la fiesta de toros! ¡Corra la limonada! y salte y dance el pueblo, que al fin es la única distracción que tiene cuando vive alejado de los grandes centros de población; aun cuando á mí me tache de salvaje algún «europizador á la violette.»

CASTRILOB

El baile del teatro

Galántemente invitados por el digno presidente de la sociedad fundadora, tuvimos el placer de asistir en la noche del 31 al primero de los dos, que como complemento á los festejos que indicaba en mis notas del 27, y en obsequio á los forasteros que nos honran en estos días, ha organizado dicha sociedad.

Grata fué la impresión recibida al encontrar transformado en amplio salón el espacio que antes ocupaban las butacas y que veíase entonces lleno de animados grupos, entre los que se hallaba la mayor parte de cuanto de elegante y aristocrático existe en esta villa.

Rico es nuestro idioma en adjetivos, y no obstante, serían éstos insuficientes, si intentásemos enumerar, una á una, las bellezas forasteras y sepulvedanas allí reunidas, y que hubieran hecho perder la calma al más flemático hijo de la «Nebulosa Albión.» Concretaremos, pues, todo lo posible la indicada enumeración, y suplicamos nos perdonen, á los que por olvido involuntario, que nunca lamentaremos bastante, resultasen preteridas.

Elegantísima, con traje blanco y sencillos adornos negros, estaba la angelical Silvina Abad, cuya esbeltez y magestuosidad, ponianse de relieve en las figuras del ceremonioso rigodón, á las que daba tan exquisita distinción y personal sello, que hacíanos creer retrocedidos á las postrimerías del siglo XVII y á las recepciones Versallescas, en las que el «Rey-Sol» y su corte rendían verdadero culto á la elegancia y cortesanía.

También de blanco, y rodeada de admiradores, vimos á la genial Victorina Guadilla, siendo sus bellísimos ojos el imán que atraía á cuantos tenían la dicha de ser por ellos mirados.

Ideal, con traje negro y rosa, Agustina de Montalbán, que merecía ser andaluza por su tez morena y chispeante conversación, propias de las hijas de aquella privilegiada Región, en la que tan puros se han conservado los bellos tipos árabes. Encantadora, con traje rosa, Luisa Gil Municio, una beldad que nos ha enviado la Sierra, y en cuyos rubios cabellos se mejantes á finísimas hebras de oro, brillaba caprichoso «sprit». Lindísima Paulita Serna, esculturales Petra Serna y Mónica Honrubia, la tres, con ricos mantones de Manila, que evocaban las inimitables majas del inmortal Goya.

De negro, que tan perfectamente se armoniza con su intelectual figura, Plácida de la Serna. Sencillamente ataviada y admirable en su sencillez, Baltasara de la Plaza. Espiritual de azul pálido, Asunción Bonilla. Cual capullos apenas entreabiertas, y exhalando ese fragante aroma que sólo se posee en la primavera de la vida, Ramona de la Serna, Conchita de Montalbán, Filomena de la Plaza y Conchita Burgaleta.

Muy graciosas y contribuyendo poderosamente con su presencia al realce del baile, María del Pozo, Concha Blanco, Inocencia y Felisa Sanz, Dolores de Montalbán, Pepita Guadilla, Amalia Burgaleta, Eloisa Cruz, Felipa González y otras muchas imposible de recordar.

El elemento serio estaba brillantemente representado por los Sres. don Félix de la Plaza, Casimiro de Montalbán, Ricardo y Vicente de la Plaza, Luis S. de Toledo y bastantes más que harían estas notas interminables. Entre los jóvenes, Luisito S. de Toledo, Santiago Guadilla, Valentín de la Plaza, Antonio de Montalbán, Pepe Dávila, Blandino Olgueras, Mauro Grimau, Macario Abad, Pedro Ureta y Gonzalo España.

Cuando nos retirábamos de la agradable y brillante fiesta, los vibrantes y metálicos sonidos de las campanas, llamaban á la oración, anunciando un nuevo día, y la pálida luz del alba, cual tímida y pudorosa virgen, que ruborizada, retardase el instante de aparecer en toda su alabastrina hermosura, para adquirir lentamente rosa ios matices, que en breve transformarían en esplendida claridad que iluminaría el Universo.

NOTA: Nada decimos del segundo baile por habernos sido imposible presenciarlo y únicamente por referencias sabemos que debido á faltas de organización fácilmente subsanables en lo sucesivo; aun cuando animado, careció de la homogeneidad del anterior.

LOMARGU.

Septiembre-2-1902.

NOTICIAS

Weyler en Segovia

Según nuestras noticias, mañana debe llegar á Segovia, si no hay causas que lo impidan, el ministro de la Guerra, general Weyler, con objeto de hacer la visita ofrecida á esta capital.

Por ausencia temporal de D. Conrado Solsona, se ha encargado interinamente de la Dirección de la «Correspondencia de España» nuestro querido amigo y paisano D. Martín Lorenzo Coria.

Hasta ayer iban presentados en el Ayuntamiento 145 trabajos con destino á los Juegos florales.

Se ha impuesto una multa de 5 pesetas á un industrial vendedor de pescado por falta de peso en la expendición.

Una vista excepcional

A las diez de la mañana de ayer se ha celebrado en Audiencia pública en este juzgado de Intrucción, la represión á que fueron condenados los tres jurados de la causa por cohecho cuando se celebraba la vista por muerte del señor Avial.

Presidió el Juez de instrucción señor Villalobos, y como secretario el señor García el cual, leyendo las sentencias del Jurado y del Tribunal Supremo que revocó la de aquellos y el señor Juez después de dirigir una amonestación á los tres jurados condenados, dió por terminado el acto, al que concurrió numeroso público por la novedad del caso.

Los jurados de referencia están también condenados por el Supremo á la pena de inhabilitación por tres años en el ejercicio del cargo, y al pago de las costas por terceras partes.

Se encuentra en Segovia, acompañado de su bella hija Rosa, el capitán de Artillería y distinguido paisano nuestro, D. Tomás Sanz.

Reciba nuestra cariñosa bienvenida.

Ha sido contratada una banda de música de esta población para asistir á las fiestas próximas á celebrarse en la villa de Riaza.

Ha sido aprobado el proyecto de Ordenación de los montes de séptimo grupo, habiéndose dispuesto por la Inspección de Ordenaciones se encargue de su ejecución, el Ingeniero D. Miguel Angel Esteve.

Se ha desestimado la instancia promovida por varios padres de alumnos en las Academias militares, en solicitud de que se concedan exámenes extraordinarios en el presente mes á aquellos que en fin del curso actual fueron desaprobados en más de una clase, por ser contraria la petición al reglamento orgánico para las Academias militares.

Hoy á las doce se verificará la visita general de cárceles.

Crimen en Valdevarnés

En el pueblo de Valdevarnés ha ocurrido un hecho sangriento.

Guillermo Martín de Diego, ha asesinado á su cuñado Cipriano Martín Esteban, disparándole dos tiros de una pistola de dos cañones.

Las autoridades tomaron la precaución de cercar el pueblo con algunas personas que se prestaron á ello, para que el matador no se fugase.

Cuando llegó la guardia civil detuvo al agresor el cual al entregar el arma homicida confesó su crimen.

El local de los Juegos florales

Se han empezado las obras para habilitar el local de Sancti-Spíritus para los Juegos florales.

Quedará un salón de 33 metros de largo por cerca de 9 de ancho, con ventilación más que suficiente y donde encontrarán sitio cómodo cerca de mil personas.

Además del decorado natural que llevará la amplia sala, se aumentará la parte artística con tapices y cortinas, iluminándose, pues la fiesta será en las últimas horas de la tarde, con luz eléctrica.

Las obras, son de más importancia de lo que generalmente se cree, porque además de la obra interior, derribo de tabiques, entarimado extra, se van á abrir tres puertas: una, que dará acceso al estrado, y dos para la entrada en el salón.

La idea de llevar los Juegos á este lugar nos parece acertadísima porque así el Ayuntamiento tendrá un local propio y en estado de servirse de él para actos sucesivos, cosa de que hoy carece, teniendo que buscar albergue prestado cuando trata de organizar una fiesta.

Creemos, pues, que no sólo debe hacer las obras, si no que debe hacerlas á conciencia y en definitiva.

Eso irá ganando la capital.

Se ha concedido autorización á los mozos del barrio de San Andrés, Francisco Esteban y Angel Delgado, para que puedan celebrar baile de tambor y dulzaina los días 6, 7 y 8 próximos, desde las cuatro de la tarde á las ocho de la noche, con motivo de las fiestas de Catorcena.

También habrá bailes de sala en las noches del 7 y 8.

En la plaza del Socorro se verificarán los bailes.

Merece mil plácemes por su meritísima acción, el joven estudiante de este Instituto, Manuel Martín Alonso, que habiéndose encontrado una cartera con algunos intereses, inmediatamente se personó en esta Administración para anunciar su hallazgo.

Reciba dicho joven nuestra más cordial felicitación por su laudatoria conducta.

El premio de honor

Hemos tenido ocasión de ver en el despacho del Sr. Alcalde la bandeja de plata repujada en que se entregará la flor natural al poeta que la gane en los próximos Juegos florales de Segovia.

La bandeja es una verdadera joya por su valor intrínseco y por su mérito artístico.

De tamaño proporcionado y entre labores del mejor gusto se destaca el escudo de Segovia rodeado de la inscripción «Juegos florales de Segovia—Septiembre 1902—Premio de honor.» En conjunto, la bandeja tendrá medio metro de diámetro.

Felicitamos al señor Durán, en cuyo taller de Madrid se ha construído y á la persona que haya dado la idea del dibujo.

Instrucción pública

Se han recibido los presupuestos é inventarios escolares de Santiuste de Pedraza.

—Por fallecimiento del maestro de Aldehorno, don Vidal Lozano, solicita el Alcalde con urgencia el nombramiento de un nuevo maestro.

—D. Angel Vázquez y Gómez ha tomado posesión del cargo de maestro interino de la escuela incompleta de Cozuelos de Fuentidueña.

—Se ha recibido una instancia en la que el maestro de Zarzuela del Monte solicita le sea concedida licencia para ampliación de estudios en la Escuela Normal de maestros.

En la propuesta de ascensos correspondiente al mes actual, le ha correspondido el inmediato de teniente coronel á nuestro amigo el Comandante de la Guardia civil Jefe de esta provincia, don Eustaquio Arbeiza Sánchez.

Desde las columnas de este periódico, le felicitamos por su nuevo empleo.

Se recuerda á los señores Directores de los establecimientos de enseñanza privada, hoy existentes y de nueva creación, cumplan con lo dispuesto en el Real decreto de primero de Julio último, publicado íntegro en el «Boletín oficial» de esta provincia número 83 del mismo.

Le ha sido concedido el retiro provisional con los beneficios de la ley de 8 de Enero último, al segundo teniente de la escala de reserva de Artillería, nuestro querido amigo don Simón Maroto Beltrán, con el haber mensual de 146'25 pesetas, más la pensión de dos cruces rojas de primera clase del Mérito militar.

Las monedas divisionarias que se recogerán, quedando fuera del curso legal en 1.° de Noviembre, son las que, acuñadas antes de 1869, no expresan su valor en «pesetas» ó «céntimos de peseta».

Las piezas de medio duro, cinco reales, dos y medio y uno y cuartillo desaparecerán en absoluto.

Estas monedas deben circular libremente hasta el 31 de Octubre del año actual, pues el Banco de España las recibirá y canjeará hasta 1.° de Noviembre.

El canje se verificará á razón de una peseta por cada moneda de cuatro reales, y de dos pesetas cincuenta céntimos por cada una de diez reales ó de un escudo antiguo.

Por lo tanto, desde 1.° de Noviembre sólo tendrán validez las monedas de 1869 y años siguientes que expresan su valor en pesetas y llevan en su anverso la matrona que adoptó el Gobierno provisional ó los bustos de D. Amadeo, don Alfonso XII y del rey actual.

En cuanto á la moneda de Cuba y Filipinas, cualquiera que sea el año y busto que tenga, ya se sabe que hace tiempo carecen de valor en la Península.

Desde la próxima semana se aumentará el número de barrenderos, á fin de atender más á la limpieza de la población.

Nos parece muy acertada la medida.

De la Audiencia

Ha recaido sentencia en la causa seguida por desacato contra Pedro Casado y García, natural y vecino de Bernuy de Coca.

El fallo condena á dicho sujeto á la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, con las accesorias de suspensión de todo cargo y del derecho de sufragio durante la condena, á que abone 125 pesetas de multa y las costas.

—Se ha calificado la causa seguida contra Matías y Antonio López Marugán,

Información Mercantil del DIARIO DE AVISOS

Segovia, 5

Trigo viejo en almacenes á 43 y 44 reales las 94 libras.

Trigo nuevo á 41 y 42 reales las 94 libras.

Centeno, á 30 reales fanega

Cebada, á 25 y 26.

Algarrobas á 29 y 30.

Palencia 4

La entrada de trigo ha sido bastante regular y muy corta de los demás cereales.

Esto es debido á que los labradores aún no han terminado de recolección.

He aquí los precios que han regido hoy en este mercado:

Trigo á 42 y 42'50 las 92 libras.

Cebada de 22 á 22'50 reales fanega.

El Corresponsal.

Belorado (Burgos) 4

Van aumentando las entradas de cereales al mercado y con este motivo, descendiendo algo el precio así como el del centeno.

He aquí los precios que rigieron en este mercado:

Trigo rojo á 40.

Centeno á 26.

Cebada de 20 á 22.

Avena á 16.

Yeros á 42.

Garbanzos á 90

Lentejas á 50.

Alubias á 80.

Salvado de 1.ª á 10 reales fanega.

Id. de 2.ª á 9.

De tercera á 8.

Patatas á 3 reales arroba.

Vino tinto á 20.

Vino blanco á 38 reales.

Vinagre á 15.

El Corresponsal.

Salamanca 4

Las operaciones de recolección van bastante adelantadas y ya afluye trigo y demás cereales nuevos en regular cantidad.

El mercado se vé bien surtido de todas las especies y los precios se sostienen debilmente.

Rigen los precios siguientes:

Trigo bueno, á 42 reales fanega

Cebada añeja á 24.

Centeno á 27 la fanega.

Algarrobas á 28.

Lentejas á 38.

Guisantes á 36.

Garbanzos de 105 á 240 según clase y tamaño.

Harina de 1.ª á 16 reales arroba.

De todo pan á 15'50.

Id. de segunda á 15.

El Corresponsal.

Pampliega (Burgos) 3

He aquí los precios que rigieron en el último mercado:

Trigo superior á 43.

Trigo bueno á 42,50 reales fanega

Centeno á 27.

Cebada á 23.

Guisantes á 36.

Lentejas á 35.

Alubias á 80.

Habas á 36.

Garbanzos superiores á 115.

Garbanzos regulares á 95.

Id. medianos á 80.

Caparrones á 75.

Yeros á 28.

Harina de primera á 16 reales arroba.

Id. de segunda á 15.

Id. de tercera á 14.

Salvado de 1.ª á 9 realesfanega.

De segunda á 8.

Idem de tercera á 7.

Aceite á 45 reales cántaro.

Patatas á 4 reales arroba.

Vino tinto á 12 reales cántaro

Aguardiente anisado á 60.

Aguardiente sin anisar á 54.

Queso á 72 reales arroba.

Paja á 20 céntimos arroba.

Huevos á 5 reales docena.

Pieles de cordero á 80.

Lana blanca fina á 58 reales arroba.

Blanca basta á 37

Petróleo á 52 reales caja.

Bueyes de labor á 2000 reales cabeza.

Novillos de tres años á 1500.

Vacas cotrales á 1200.

Los campos buenos.

Tendencia sostenida.

El Corresponsal.

Valladolid 4

Trigos.—En los almacenes del Canal entraron 40 fanegas, que se pagaron á 42.

Almacenes del Arco de Ladrillo entraron 100 fanegas á 42'75.

Idem bueno 500 fanegas á 42'25 reales.

Centeno,—100 á 28.

Tendencia del mercado al alza.

Harinas.—Se cotizan: harina de primera extrafina á 16 reales arroba, de primera extra á 15'25, de segunda á 14'75, de tercera á 13'50, tercerilla á 10, con saco y sobre vagón en esta Estación.

Los menudos sin saco, se pagan:

Cuarta á 18 reales fanega; comidilla á 14; salvados á 9; triguillo á 22 habijas á 24.

El Corresponsal.

Medina del Campo 4

Entraron 690 fanegas de trigo, que se pagaron de 42'50 á 42'75 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado, sostenida.

Tiempo de calor.

Estado de los campos, bueno.

El Corresponsal.

vecinos de Ballsa, por hurto de cereales á sus convecinos Prudencio Martín y Antonio Llorente, solicitándose contra aquéllos la pena de dos meses y un día de arresto mayor por cada uno de los dos delitos de que se les acusa.

—Se instruyen diligencias con motivo de haber sustraído los vecinos de Martín Muñoz de las Posadas, Joaquín Pérez y Angel Sánchez, frutas del soto titulado La Esperanza.

—Asimismo se ha incoado causa por haber mordido al vecino de Tolocirio, Zacarías Valero, un perro de la propiedad de su convecino Francisco Calleja.

—También se instruye sumaria á consecuencia de haberse suicidado el vecino de Bernardos, Santiago Gozalo Llorente.

[redacted]

Ayer falleció, víctima de rápida enfermedad, la respetable señora Doña Clotilde Algarra y Jiménez, viuda de Soler.

Esta muerte ha sido muy sentida en Segovia, donde contaba la virtuosa finada con toda clase de simpatías por las recomendables condiciones de su carácter.

A sus hijos, y muy especialmente á nuestros buenos amigos don Carlos, primer teniente de Artillería, y don Modesto, maestro de la fábrica de pólvoras de Murcia, á sus hermanos los señores de Villa (don Mariano), y á la familia toda, enviamos el más sentido pésame por la dolorosa é irreparable pérdida que les aflige en estos tristes momentos.

[redacted]

Ha renunciado al cargo de fiscal municipal del pueblo de Aldehorno, el que venía desempeñándolo, D. Domingo Salvador, por haber sido nombrado alcalde.

Procedente de San Sebastián ha llegado esta mañana á esta capital, el eminente escritor é ilustre periodista, señor Gutiérrez Abascal, que viene á pasar unos días con su buen amigo el Registrador de la Propiedad, D. Vicente Santos.

Reciba el Sr. Gutiérrez Abascal nuestra respetuosa bienvenida.

Teatro Miñón

Esta noche pondrá en escena la excelente compañía del Sr. García Ortega, la preciosa comedia en tres actos de Vital Aza, «El sombrero de copa».

He aquí el reparto de la obra:

«María», señora Badillo; «Filomena», señora Alverá; «Rosa», señora Nestosa (3); «D. Nemesio», señor Treviño; «Carlos», señor Estrella; «Leopoldo», señor García Ortega; «D. Cipriano», señor Aguado; «Pepito», señor Porredón; «Portero», señor Ramos; «Juan», señor López; «Mozo 1.º», señor Moreno; «Mozo 2.º», señor Morales; «Albañil», Casorla.

Con esta función se despedirá la compañía del público segoviano.

Esta circunstancia, el ser hoy sábado y lo esmerado del cartel, seguramente llevará mucha gente al teatro de la calle de la Victoria.

El domingo último, se verificó en la iglesia parroquial de Domingo García, el enlace de la bella señorita doña Raimunda Pascual, ilustrada profesora de la escuela pública de niñas de Ciguenza (Burgos), con el inteligente joven, don Clemente Ruiz, auxiliar é hijo del secretario del Ayuntamiento de esta última localidad.

Bendijo la unión el virtuoso párroco de Domingo García, D. Martín Casas presenciando el acto el Sr. Juez municipal.

Apadrinaron á los contrayentes doña Venancia Ruiz, hermana del novio y el conocido profesor de primera enseñanza de Santa María de Nieva, Sr. Ayuso.

Reciba nuestra cordial enhorabuena la feliz pareja, á quien deseamos muchas felicitaciones en su nuevo estado.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta Redacción al distinguido joven de Sepúlveda, D. Lázaro Cristóbal Revillo.

Recompensa

Se ha declarado pensionada con el 10 por 100 de su sueldo, la cruz de Mérito Militar que por profesorado se concedió á nuestro amigo el capitán de Artillería, D. Victoriano Almendro y Puigrós.

Reciba nuestra más cumplida enhorabuena.

Ayer fueron recibidos por el ilustrísimo señor Obispo de esta Diócesis, el jefe de Vigilancia de la capital y su señora.

Los señores de Castro salieron satisfechísimos de las atenciones que el ilustre Prelado les prodigó.

Ha sido nombrado vocal de la Comisión mixta de Reclutamiento de Segovia el comandante don Crescencio Alvarez Builla, cesando en dicho cargo el comandante mayor don Pablo Rodríguez Sánchez.

Juegos florales

Ha sido nombrado vocal para el Jurado de los Juegos florales, en representación de la Diputación provincial el Excmo. D. Federico de Orduña.

Nuestro amigo, el ilustrado maestro de Fuenterrebollo, D. Angel Lobo, da por nuestro conducto, las más expresivas gracias á las muchas personas que le han dado expresivas y consoladoras muestras de interés y simpatía con motivo de la dolorosa pérdida de su hijo Emérito, aventajado alumno de este Instituto, á quien una rápida enfermedad al corazón ha llevado al sepulcro.

Fiestas de Catorcena en San Andrés

Para hoy

Al toque de oraciones se iluminará la fachada de la Iglesia y la plaza de Alfonso XII, en cuyo centro una acreditada banda de música ejecutará escogidas piezas; y en los intermedios se echarán voladores de diferentes clases.

También estarán iluminadas las casas de la feligresía.

Para mañana

A las nueve de la mañana se ordenará la procesión, que saldrá á las nueve y media en punto de la Iglesia de San Andrés, siguiendo por las calles de los Leones, Doctor Castelo, Refitolería, Plaza de San Geroteo, calle del Sol, en dirección á la nueva Iglesia del Corpus, en la que se celebrará la Misa Sacramental. Concluida ésta, recorrerá la procesión la calle de Isabel la Católica, Plaza Mayor y calle de los Leones, regresando á la iglesia, en la que quedará expuesto S. D. M. hasta las cinco de la tarde, que será la reserva con toda solemnidad.

En la noche de este día también habrá dos horas de música por la referida banda, y se echarán vistosos voladores.

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 5

San Sebastián

Continúa el temporal, quizás con más intensidad que ayer.

Muchos buques entran de arribada forzosa y los ánimos están intranquilos, temiendo que hayan ocurrido algunos naufragios.

El tiempo está muy frío y hoy no se ha bañado nadie en el mar.

La retirada de Sagasta

La falta de noticias hace que entre los políticos residentes aquí se vuelva hablar de la probable retirada del señor Sagasta para primeros de Octubre, cuando quede planteada en Madrid la cuestión política.

Los amigos del señor Silvela aseguran que el discurso que éste pronunciará en Málaga el próximo día 13 será muy importante, pues en él se ocupará de la retirada del señor Sagasta y de la persona que le ha de sustituir en la jefatura del partido liberal, y que, á juicio del señor Silvela será el señor Montero Ríos, por ser el que más simpatías cuenta dentro del partido conservador.

Al conocer todo esto el señor Romero Robledo manifestó «vaya á mi tocayo solo le faltaba meterse á creador».

Bilbao

El tiempo ha mejorado mucho en Bilbao.

Los reyes desembarcaron y fueron á visitar la cuenca minera.

Allí almorzaron.

Después fueron á visitar los Altos Hornos. Los mineros y los trabajadores hacen grandes manifestaciones de simpatía á los monarcas.

Por todas partes por donde pasan oyen aplausos y vítores y la ciudad está lujosamente engalanada.

Consejo

Los ministros todos, menos Veragua, están reunidos en Consejo.

Esta mañana llegó Weyler para asistir á él.

El duque de Almodóvar trae la nota del Vaticano que es muy extensa. Dícese que no sabe si se dará alguna publicidad al documento por la índole diplomática de él.

Ha quitado importancia á la llegada á Madrid de nuestro embajador en París, Sr. León y Castillo, afirmando que no está relacionada con alianzas internacionales ni sorpresas diplomáticas.

Ha afirmado también que la denuncia del tratado con Portugal solo perjudica algo á una pequeña parte de la región extremeña.

El ministro de la Guerra, general Weyler, dijo al entrar que aún no tenía resuelto nada para cubrir la vacante que existe de teniente general.

Esto hace creer que son grandes las influencias que se han puesto en juego.

Los demás ministros no llevan nada, excepto el de Industria, que presentará una reforma en su departamento.

Créese que en el Consejo se tratará únicamente de cuestiones internacionales y de la nota del Vaticano.

¿Se retira?

Háblase hoy con gran insistencia de la próxima retirada de Sagasta.

Dícese que no llegará á estar en la presidencia para fines de año.

Naturalmente, tratándose de política, ya se hacen infinitos comentarios.

De lo que más se habla es de una pronta concentración de fuerzas liberales con la base de Canalejas, Romero Robledo y algunos otros, entre los cuales también se cita á López Domínguez.

León y Castillo

Preocupa mucho la presencia inopinada del embajador en Francia.

El mismo trata de quitarla importancia diciendo que viene á asuntos particulares.

Esta tarde ha tenido otra larga conferencia con Sagasta.

De todo se hace grandes comentarios y se relaciona la llegada del Marqués del Muni con la del Duque de Mandas que es embajador en Londres.

Se cree que de lo que se trata es de nuestras posesiones de Africa pero nada se llega á afirmar en concreto.

Silvela

Ha llegado Silvela de vuelta de su viaje á Málaga.

Inmediatamente ha conferenciado con el general Azcárraga, creyéndose que esta conferencia ha tenido gran alcance político.

Lo de Blancafort

Un telegrama oficial que se ha recibido de Tarragona, dice que el grupo de mozos que hizo frente á la Guardia civil en Blancafort, lo hizo con palos y piedras.

Los Guardias civiles eran seis mandados por un capitán.

Marinos á Bilbao

Han sido reclutados 110 marineros con objeto de enviarlos á Bilbao para que tomen parte en la fiesta que allí se prepara simulando la pesca de la ballena en presencia del rey.

Una mujer abrasada

Esta mañana, á las ocho y media, se tuvo conocimiento en el juzgado de guardia de un suceso desdichadísimo, ocurrido en la casa núm. 21 de la calle de Espartero.

La dueña del estanco establecido en dicha casa apareció á las siete y media tendida en medio de su habitación y con el cuerpo abrasado desde los pies á la cintura.

En el cuarto no se notaban señales de incendio, y esto dió en los primeros momentos al suceso cierto misterio, que ha podido desvanecerse más tarde, después de practicadas las primeras diligencias.

Por el testimonio de una hija de la muerta que está al frente del estanco, y por el de su padre se conocen los sangrientos detalles, que habrán de ser comprobados por el juez instructor á quien corresponda el conocimiento de la causa.

El matrimonio que tiene el estanco de la calle de Espartero, vivía con una hija, joven de 17 años. Su padre se halla baldado en cama desde hace algunos meses, y su madre padece también una enfermedad crónica, por cuya causa, rara vez bajaba á la trastienda.

En las habitaciones interiores dormían el padre y la hija, en el cuarto piso dormía sola doña Francisca.

Esta mañana, como de costumbre, subió la hija á la habitación de su madre, y al abrir la puerta se encontró con el terrible cuadro que pocos momentos después describía acongojada ante el juez.

Su desgraciada madre yacía sin vida y con medio cuerpo carbonizado á los pies de la cama.

Por suposiciones, se habla de que debió tirar una cerilla al encender la bujía con que alumbraba su cuarto, y que después de quedarse dormida se debieron de prender la ropas y sorprenderla la asfixia durante el sueño, carbonizándose después.

Estas conjeturas no tienen, sin embargo, prueba alguna por la diligencia de reconocimiento; pero indudablemente con la de la autopsia, que se practicará esta tarde, quedará suficientemente demostrada la causa ocasional del hecho.

También declaró ante el juez de guardia, otra de las hijas de la muerta, la cual, por estar casada y no vivir en compañía de sus padres, nada pudo decir que sea de interés para el sumario.

Amor maternal.—Una madre que se sacrifica por su hijo

Dicen del Ferrol:

María Guavin, hermosísima joven de 25 años, casada, al pretender apagar el fuego de una cortina se le incendiaron los vestidos, y salió á la calle dando horribles gritos. Ya fuera de casa se acordó de que tenía un hijo durmiendo en una cuna próxima á la cortina, y volvió á entrar en la habitación á recoger la criatura, que colocó sobre una mesa, salvándola de una muerte segura.

Cuando hubo puesto en salvo á su hijo salió nuevamente á la calle, ya envuelta en llamas, y aunque fué auxiliada por los vecinos, falleció ocho horas después en medio de horribles dolores.

Deja cuatro hijos. Su marido se halla en el balneario de Toja.

BERMÚDEZ

CHARADA

En «segunda cuarta» bebo
por querer mi «prima dos»,
que es «cuarta prima» por Dios
disponerlo á él se le debo.
«Prima tercera segunda»
se me cae de las manos,
cuando á hurtadas nos miramos
y es la mirada profunda.

(La solución mañana).

(Solución al jeroglífico comprimido):

TRAGEDIA

Bolsa de Madrid

Cotización del día 5

Interior	73'00
Amortizable al 5 por 100	92'95
Acciones del Banco	000'00
Acciones de Tabacos	000'00
CAMBIOS	
París á la vista	36'10
Londres á la vista	34'21

Boletín religioso

Santos para hoy.

San Eleuterio, abogado, San Eugenio, el beato Juan de Ribera y San Patronio.

CULTOS

En las religiosas Dominicas, mañana primer domingo de mes, á las siete de la mañana habrá comunión general para los Asociados del Rosario perpetuo.

A las seis y media de la tarde, exposición de S. D. M., rosario y sermón.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS. Plaza de Guevara, núm. 2